



RESOLUCIÓN No 2230
(01 JUN 2011)

Por la cual se acepta la inscripción de unos candidatos de los estudiantes ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; y Acuerdos 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 1917 del 02 de mayo de 2011, se convocó a elección del Representante de los Estudiantes ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO por las Escuelas de: SEDE CENTRAL: Economía (1), Preescolar (1), Artes Plásticas (2), Idiomas Modernos (1), Licenciatura en Ciencias Naturales (1), Física (2); Facultad de Estudios a Distancia FESAD: Regencia en Farmacia (1), Administración en Salud (1); SEDE SECCIONALDUITAMA: Licenciatura en educación Industrial (1), Administración Turística y Hotelera (1), Matemáticas y Estadística (1); SEDE SECCIONAL SOGAMOSO: Contaduría Pública (1), Ingeniería de Minas (2), Ingeniería Geológica (1), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 08 de junio de 2011, de 11:00 a.m. a 8:00 p.m., la Sede Central, Seccionales Sogamoso y Chiquinquirá y para la Facultad de Estudios Distancia (FESAD), el día 11 de junio de 2011, de 10:00 a.m., 4:00 p.m., elijan sus REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante el respectivo COMITÉ DE CURRÍCULO.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes estudiantes:

| NOMBRE Y APELLIDOS | CÓDIGO | ESCUELA |
|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| CARLOS ANDRES HERNANDEZ MONZON | 201111960- 7.181.212 | ARTES PLASTICAS |
| LINA MARIA BOHORQUEZ ROJAS | 200811495 – 1.071.328.580 | ARTES PLASTICAS |
| LUIS ESTEBAN ORTIZ TORRES | 201011311 – 1.016.025.296 | ARTES PLASTICAS |
| ALVARO ENRIQUE ROJAS MARTINEZ | 200811564 – 1.057.577.404 | ARTES PLASTICAS |
| AMINTA LORENA VALDERRAMA | 200711777 – 46.454.233 | ARTES PLASTICAS |
| ANGEL YESID BUENO ORTEGA | 200910420 – 1.049.617.320 | LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES |
| NELSON FERNANDO OCHOA DEULOFEUTH | 1064795302 – 1.064.795.302 | INGENIERIA DE MINAS (SOGAMOSO) |
| ALFONSO OSORIO GARCIA | 1064791068 – 1.064.791.068 | INGENIERIA DE MINAS (SOGAMOSO) |
| EDGAR CEDIEL PEREZ ALARCON | 74.085.397 | INGENIERIA DE MINAS (SOGAMOSO) |
| MIGUEL FERNANDO FARFAN SILVA | 74.082.211 | INGENIERIA DE GEOLOGICA (SOGAMOSO) |
| FABIAN RODOLFO VARGAS NIÑO | 74.085.301 | CONTADURIA PUBLICA (SOGAMOSO) |

Que revisadas las inscripciones de registro de cada uno de los candidatos junto con las constancias allegadas del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 1917 del 02 de mayo de 2011, Reglamento Adoptado mediante Resolución No. 3461 del 23 de octubre de 2006.





2230

Que es función del Rector, de conformidad con el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones, Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar las inscripciones de los siguientes candidatos; como aspirantes a la Representación de los Estudiantes ante el Comité de Currículo, de la Escuela de Artes Plásticas, Licenciatura en Ciencias Naturales, Contaduría Pública, Ingeniería de Minas, Ingeniería Industrial de la Sede Seccional Sogamoso, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplieron con los requisitos que trata la Resolución Rectoral No. 1917 del 02 de mayo de 2011, mediante la cual se efectuó la convocatoria así:

| NOMBRE Y APELLIDOS | CÓDIGO | ESCUELA |
|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| CARLOS ANDRES HERNANDEZ MONZON | 201111960- 7.181.212 | ARTES PLASTICAS |
| LINA MARIA BOHORQUEZ ROJAS | 200811495 – 1.071.328.580 | ARTES PLASTICAS |
| LUIS ESTEBAN ORTIZ TORRES | 201011311 – 1.016.025.296 | ARTES PLASTICAS |
| ALVARO ENRIQUE ROJAS MARTINEZ | 200811564 – 1.057.577.404 | ARTES PLASTICAS |
| AMINTA LORENA VALDERRAMA | 200711777 – 46.454.233 | ARTES PLASTICAS |
| ANGEL YESID BUENO ORTEGA | 200910420 – 1.049.617.320 | LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES |
| NELSON FERNANDO OCHOA DEULOFEUTH | 1064795302 – 1.064.795.302 | INGENIERIA DE MINAS (SOGAMOSO) |
| ALFONSO OSORIO GARCIA | 1064791068 – 1.064.791.068 | INGENIERIA DE MINAS (SOGAMOSO) |
| EDGAR CEDIEL PEREZ ALARCON | 74.085.397 | INGENIERIA DE MINAS (SOGAMOSO) |
| MIGUEL FERNANDO FARFAN SILVA | 74.082.211 | INGENIERIA DE GEOLOGICA (SOGAMOSO) |
| FABIAN RODOLFO VARGAS NIÑO | 74.085.301 | CONTADURIA PUBLICA (SOGAMOSO) |

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de la Reposición ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 01 JUN 2011


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector

Revisó: JULIANA LILIANA MORENO GOMEZ, COMITÉ ELECTORAL.

Proyectó: Fanny Sánchez Palencia.

Secretaría General

